

ACUERDOS RELEVANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO 2010

LAS ACTAS COMPLETAS DE LAS SESIONES DEL H. CONSEJO TÉCNICO, PODRÁN SER CONSULTADAS EN LA BIBLIOTECA “MV José de la Luz Gómez”.

SESIÓN ORDINARIA 14 DE ENERO DE 2010

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Solicita se presenten propuestas para obtener el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz” con base en la convocatoria emitida por el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 3 de diciembre de 2009.

ACUERDO: Se acordó nombrar a la MVZ Rosa María de Guadalupe Páramo Ramírez por parte de esta Facultad, para obtener el Reconocimiento “Sor Juana Inés de la Cruz”.

MVZ Alejandro Polanco Jaime

Jefe del Departamento de Economía, Administración y Desarrollo Rural

Somete a consideración y, en su caso, aprobación la no seriación de la Asignatura Optativa de Profundización “Temas Selectos de Producción y Economía Pecuaria: Participación de Hombre y Mujer en el Sector Rural”, con la Asignatura de Desarrollo Rural, con la finalidad de ser impartida simultáneamente en el CEIEGT y en la FMVZ.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad dicha propuesta.

SESIÓN ORDINARIA 08 DE FEBRERO DE 2010

MVZ Eduardo Posadas Manzano

Secretario de Producción Animal

Presentar las observaciones a la “Propuesta del Reglamento General para los Alumnos en los Centros de Enseñanza, Investigación y Extensión (CEIE)”.

Se acordó nombrar a la Comisión Especial que elaborará los “**Lineamientos Generales de Estancia en los Centros de Enseñanza e Investigación y Extensión**”, así como, los “**Lineamientos para la realización de las Prácticas para cada Centro de Enseñanza e Investigación y Extensión**” de la Facultad; para lo cual, será necesario realizar una encuesta en cada Centro (integrando la opinión de los alumnos y los académicos), quedando conformada por los MMVVZZ Eduardo Posadas Manzano, Secretario de Producción Animal, Rosa Berta Angulo Mejorada, Consejera Técnica Profesor; la MVZ María Elena Trujillo Ortega, Secretaria General, los Consejeros Técnicos Alumnos Karol A. Sánchez Sánchez y Hugo Nava Avella, la Consejera Universitaria Alumna Ximena Arroyo Yllanes y Omar Richard Aliaga Palomares, Consejero Alumno del CAABYS, mismos que deberán presentar la propuesta en una próxima sesión.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, los jurados otorgados por esta División en el mes de enero de 2010.

El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Asimismo, acordó solicitarle al Coordinador de la Investigación Científica de la Facultad, que genere una Base de Datos con los títulos de las tesis y jurado que lo integran.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, la solicitud de actualizar la cuota de inscripción al Examen General de Conocimientos.

Se aprobó por unanimidad la actualización de la cuota de dicho examen, quedando a un costo de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Solicita, a nombre del MVZ Germán Valero Elizondo, Secretario de Educación Continua y Tecnología, se autorice por este H. Consejo Técnico la emisión de constancias para los cursos programados.

ACUERDO: Que la Secretaría de Educación Continua y Tecnología, elabore un formato y sea publicado en la página de la Facultad, esto, con la finalidad de que se tome como base por los Jefes de Departamento que soliciten impartir cursos, diplomados, etc., y así, poder expedir las constancias correspondientes; dicho formato deberá ser sometido a consideración del H. Consejo Técnico. De tal manera, que ya no será necesario que los Cursos de Educación Continua, Jornadas y Diplomados, tengan la autorización del H. Consejo Técnico; excepto, los Diplomados de nueva creación que si tendrán que ser autorizados por este cuerpo colegiado.

Por lo tanto, se le pide a la MVZ Patricia R. Díaz Güemez, Jefa del Departamento de Educación Continua, que presente semestralmente el informe sobre los cursos impartidos.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Pone a consideración, a nombre del MVZ Raymundo Martínez Peña, Coordinador de Publicaciones y Secretario Técnico, los nombres de los integrantes que actualmente conforman el Comité Editorial de la Facultad, a partir del 3 de agosto de 2009.

ACUERDO: Modificar la estructura de integrantes con la inclusión del Coordinador de Publicaciones y asimismo, ratifica a los integrantes del Comité Editorial actual. Del mismo modo, acordó solicitarle al MVZ Martínez entregue el informe de actividades realizadas en el Comité durante el año de 2009. Asimismo, decidió que se elabore una propuesta de Lineamientos para la entrega de la Medalla al Mérito Editorial.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta la solicitud de diversos alumnos de esta Facultad, presentada en la Unidad Jurídica el 3 de febrero del año en curso, consistente en:

1. Autorización de registrar exámenes extraordinarios sin haber acreditado con antelación la seriación correspondiente.
2. Autorización para registrar en el primer periodo de exámenes extraordinarios del calendario escolar 2010-2.
3. La aplicación retroactiva del cambio de seriación del primer y segundo semestre para la generación 2010.

4. El otorgamiento de herramientas necesarias para acreditar las materias de Fisiología Veterinaria, Bacteriología, Biología Tisular e Inmunología y,
5. Que el personal administrativo de esta Facultad realice su trabajo con dedicación y respeto para con los estudiantes.

Después de analizar la solicitud, el H. Consejo Técnico decidió tomar el siguiente **ACUERDO**:

1. Respecto a esta petición con base en el artículo 49 numeral III del Estatuto General, y 14 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio, este H. Consejo Técnico tiene las facultades para conocer y resolver la petición realizada por los alumnos de esta Facultad, misma que se desglosa en la forma siguiente:

Si bien es cierto como lo indican los alumnos solicitantes, en la Legislación Universitaria, concretamente el Reglamento General de Exámenes, no existe ordenamiento expreso que condicione el registro y presentación de los exámenes extraordinarios a la seriación de asignaturas de los planes y programas de estudios de cada Facultad o Escuela; sin embargo, corresponde a esta autoridad universitaria con base en la normatividad antes invocada aclarar respecto a esta situación ya que de igual forma en los planes y programas de estudio de la licenciatura que imparte esta Facultad, no se expresa claramente la procedencia o no de dicha circunstancia, la cual, consideramos debe resolverse de la manera siguiente:

La seriación de materias obedece a un análisis estrictamente académico entre una y otra asignatura, ya que en la opinión de este órgano académico, se deben adquirir los conocimientos científicos que deriven en la formación del futuro Médico Veterinario Zootecnista, bajo un orden concatenado y progresivo, lo cual consideramos que con esta situación coadyuvamos a la mejor preparación de los profesionistas que esta Universidad entregará a la sociedad mexicana, por ello, dicha seriación debe considerarse también para los exámenes extraordinarios, ya que para efectos profesionales no existe diferencia entre los alumnos que acreditan las asignaturas cursándolas en los semestres respectivos, con aquellos que optan por aprobarlas mediante exámenes extraordinarios, al final ambos serán egresados de la misma Universidad y en este caso de la Facultad, y deben tener la misma fortaleza académica en sus conocimientos. Con base en los anteriores argumentos, no es procedente esta solicitud de los alumnos peticionarios.

2. Sobre esta petición, se les hace saber a los alumnos solicitantes que para este semestre el calendario ya fue aprobado con antelación por este cuerpo colegiado; por lo tanto, se deberá respetar lo que en el contenga. Haciendo notar que esta petición será tomada en cuenta en el próximo análisis de aprobación de los subsecuentes calendarios escolares.
3. En cuanto a la retroactividad del cambio de seriación este H. Consejo Técnico comenta lo siguiente:

Efectivamente mediante acuerdo de 1 de abril de 2009, esta autoridad universitaria aprobó la modificación de seriación del primer y segundo semestre para los alumnos de la generación 2010 y subsecuentes, esto obedeciendo a una cuestión social ya que con este cambio nuestra Facultad pudo recibir mayor número de alumnos de primer ingreso mismos que pudieron iniciar la licenciatura en el segundo semestre, para lo cual se ajustaron los contenidos programáticos de los planes y programas de estudio de las asignaturas de esos semestres, a efecto de amoldar los conocimientos científicos con un orden concatenado y progresivo. Por ello, no es posible acordar la procedencia de esta petición ya que las

generaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas anteriores a 2010, tienen un orden diverso y por ende deben respetar el mismo.

4. Referente a las herramientas que solicitan los alumnos peticionarios, están otorgadas en los mismos planes y programas de estudio ya que para cada asignatura existe una bibliografía debidamente actualizada por este H. Consejo Técnico; libros que pueden ser consultados en la Biblioteca de esta Facultad y para el caso de existir alguna duda o requieran aclaraciones académicas, pueden dirigirse a los diversos departamentos que corresponden a las materias que señalan.

Por último, este H. Consejo Técnico considera al igual que los alumnos peticionarios, que el personal administrativo e incluso el académico, deben brindar su trabajo con dedicación y respeto no solo al alumnado de esta Facultad, sino también a la copiosa población que acude día con día a solicitar los diversos servicios que se ofrecen en esta institución, por ello, hace votos y respetuosamente convoca a toda la comunidad para que el trato se de acorde a lo estipulado en la Legislación Universitaria.

MVZ Luis Alberto Zarco Quintero
Consejero Técnico Profesor

Hace una exposición con la finalidad de crear la Revista Internacional sobre Educación Veterinaria; proponiendo que la sede sea la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado.

SESIÓN ORDINARIA 01 DE MARZO DE 2010

MVZ Enrique Núñez Hernández
Jefe del Depto. de Med., Cirugía y Zootecnia para Équidos

Presenta el perfil del programa de formación de Ayudantes de Profesor en su departamento con las funciones de Residentes, etc.

El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Asimismo, se recomienda al MVZ Núñez reunirse con el Jefe de Departamento de Medicina, Cirugía y Zootecnia para Pequeñas Especies, para estandarizar los programas de formación de personal docente en sus Departamentos.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Solicita, a nombre de la MVZ María Elena Trujillo Ortega, Secretaria de la Subcomisión de Superación del Personal Académico, se designe o ratifique la designación de la MVZ María de Lourdes Juárez Mosqueda como integrante de la Subcomisión para el área de Morfofisiología

ACUERDO: Ratificar por unanimidad como integrante de la Subcomisión de Superación del Personal Académico a la MVZ María de Lourdes Juárez Mosqueda, en el Área de Morfofisiología. Del mismo modo, acordó que se realice la modificación en el punto 5 inciso d) de las mencionadas Normas Operativas.

MVZ María de Lourdes Juárez Mosqueda
Consejera Técnica Profesora

Solicita que se restablezca la seriación en las asignaturas de Bioquímica y Biología Celular del plan de estudios vigente.

El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Del mismo modo, se acordó recomendarle a la MVZ Juárez que se realicen reuniones con los Jefes de Departamento y Coordinadores de las asignaturas de Bioquímica y Biología Celular, para que realicen un análisis y presente a este cuerpo colegiado una propuesta.

Grupo de Profesores del Departamento de Morfología

Solicitan que se restablezca la seriación en las asignaturas de Bioquímica y Biología Celular, del plan de estudios vigente.

El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Del mismo modo, se acordó recomendarle al MVZ Jorge Hernández Espinosa para que realice reuniones con el Jefe de Departamento de Nutrición y los coordinadores de las asignaturas de Bioquímica y Biología Celular, con la finalidad de que hagan un análisis y presenten a este cuerpo colegiado una propuesta.

SESIÓN ORDINARIA 05 DE ABRIL DE 2010

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta a nombre del MVZ José Juan Martínez Maya, Jefe del Depto. de Medicina Preventiva y Salud Pública, la propuesta de modificación del contenido programático de la Asig. de “Marco Legal de la Medicina Veterinaria y Zootecnia”.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad dicha propuesta.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta a nombre del MVZ José Juan Martínez Maya, Jefe del Depto. de Medicina Preventiva y Salud Pública, la propuesta de la Asig. de “Temas Selectos de Salud Pública – Normalización y Acreditación Relacionadas en la Medicina Veterinaria y Zootecnia”, para ofertarse en los semestres noveno o décimo.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad dicha propuesta.

MVZ Francisco José Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Informa que la Rectoría de la UNAM, remitió un oficio del Diputado Norberto Asencio Solís Cruz, en el cual, a su vez, da a conocer un comunicado de varios ciudadanos y entre ellos la alumna de esta Facultad, Ana María del Carmen Vargas Hernández, en la que da a conocer una serie de supuestas irregularidades con el trato de los perros en las prácticas de cirugía entre otras situaciones.

ACUERDO: Manifestar al C. Norberto A. Solís Cruz, Diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, lo siguiente:

El H. Consejo Técnico en el desahogo del orden del día de la sesión ordinaria de 5 de abril de 2010, después de leer en voz alta el oficio NASC/CES/JLCG/0022/10, de 18 de marzo del año en curso, signado por el diputado C. Norberto A. Solís Cruz, así como el escrito anexo consistente en tres fojas útiles por su lado anverso, que contiene una denuncia ciudadana referente a supuestas acciones y omisiones que se cometen en esta Facultad, en contra de los perros que se utilizan en la asignatura de Cirugía que se imparte en esta Facultad. Al respecto y con base en las atribuciones que le otorga la Legislación Universitaria, procede a emitir el siguiente:

1. Este órgano académico hace notar que la denuncia ciudadana que en este acto se analiza y efectuada por supuestos “*grupos protectores de animales*” como lo afirmó el señor diputado en su atento oficio, se desprende del propio documento que no hace referencia a qué grupo o grupos protectores se atribuye la denuncia de mérito, lo cual deja claro que se trató de una apreciación personal del representante ciudadano, situación que no es óbice, para discernir el contenido de esta querella.

2. Respecto a la necesidad que se plantea para insertar en la Legislación Universitaria normas protectoras para los animales, esto, se encuentra ya legislado tanto en el orden federal como en el fuero común, y la Universidad Nacional Autónoma de México y profesores de todas las Facultades e Institutos, tiene la obligación de acatar y velar el cumplimiento de estas normas dentro de sus instalaciones, amén de hacerlas del conocimiento a los alumnos de esta Facultad, y fomentar un trato digno y de bienestar a todos los seres vivos que se utilizan en las diversas prácticas que se efectúan en sus laboratorios y quirófanos. Afirmación que realiza este H. Consejo Técnico sin temor a equivocarse, toda vez, que la integración de este órgano académico aglutina todas las áreas académicas que se imparten en la Licenciatura de Médico Veterinario Zootecnista.

3. Se niega categóricamente lo afirmado en el documento número NASC/CES/JLCG/0022/10 de denuncia, concretamente el supuesto trato que se efectúa en esta Facultad a los perros que se utilizan en la materia de Cirugía, ya que es totalmente falso que estos animales sean sometidos a diversas intervenciones quirúrgicas en el lapso de una semana, toda vez que las mismas por lo general son agudas y no es posible someter a una segunda intervención a estos animales. Y es totalmente falso que se permita el sufrimiento, el dolor de los mismos y mucho menos se puede aceptar o promover que el alumno practique la noble profesión de Médico Veterinario Zootecnista experimentando irresponsablemente con seres vivos, ya que todas las prácticas en este sentido siempre están asistidas y supervisadas por nuestros profesores, quienes tienen muy en alto, que estas conductas crueles van contra la ética del Médico Veterinario Zootecnista, contenida en el juramento profesional, la cual, se inculca a los alumnos de esta Facultad de la Máxima Casa de Estudios.

A mayor abundamiento en este punto, se hace notar que en esta Facultad se encuentra instaurada la Comisión Institucional del Cuidado y Uso de Animales de Experimentación, (CICUAE), instancia que supervisa en forma oficiosa las actividades de nuestra comunidad universitaria, cuando se llevan a cabo este tipo de prácticas, e incluso por propias observaciones y recomendaciones de esta comisión, ha disminuido el uso de animales sustituyéndolos con el uso de nuevas tecnologías docentes. Por ello, no se acepta la presente denuncia por no estar apegada a la verdad.

4. No pasa desapercibido para esta autoridad universitaria, que la C. Ana María del Carmen Vargas Hernández, alumna de esta Facultad y quien dice ser testigo presencial de los supuestos maltratos y acciones crueles en contra de estos seres vivos (perros), actualmente no ha cursado la asignatura de Cirugía que se imparte en el sexto semestre de la licenciatura, por ello creemos que efectivamente, como ella misma lo afirma es una testigo de oídas únicamente, lo cual resta seriedad y veracidad a la denuncia que planteó.

5. Por cuanto hace a la petición del diputado Norberto A. Solís Cruz, en cuanto que se organice una mesa de trabajo con las personas que suscriben el documento que se hizo llegar y en la que esté presente una persona en su representación, agradecida que es, en lo que vale, su disposición para coadyuvar en la búsqueda de lo que denomina “*una solución satisfactoria para todos*”, debe decirse que no es viable acoger favorablemente tal petición, puesto que la Universidad Nacional Autónoma de México, como organismo descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y acorde a su autonomía, cuenta con el derecho a organizarse como mejor lo estime,

dentro de los lineamientos generales señalados en su propia Ley Orgánica, de donde es dable afirmar que cuenta con los instrumentos necesarios para resolver los asuntos que sólo a la propia comunidad universitaria competen.

Por último, se acuerda instruir respetuosamente al Dr. Francisco José Trigo Tavera, para que en su calidad de presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad, de contestación puntual y en los términos acordados en el presente acuerdo, al oficio del representante ciudadano del Distrito Federal.

SESIÓN ORDINARIA 03 DE MAYO DE 2010

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

A petición de la Comisión Especial encargada de revisar las equivalencias en la modalidad de titulación de la “Guía de Criterios de Evaluación Curricular para Profesores de Carrera y de Asignatura”, presenta la propuesta de modificación con relación a la equivalencia del asesor de una Tesis y la de un Tutor en la modalidad de Titulación: Trabajo Profesional (TP).

ACUERDO: Se acordó aprobar por unanimidad la modificación del Punto X. Formación de recursos y su equivalencia de la “Guía de Criterios de Evaluación Curricular para Profesores de Carrera y de Asignatura” de esta Facultad. Asimismo, decidió que la misma Comisión Especial continúe para que elabore una propuesta de un Reglamento para dicha Guía.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, los resultados de los trabajos que participaron en el XX Concurso “Constantino Ordóñez” 2009 a las mejores tesis de licenciatura.

ACUERDO: Se aprobaron por unanimidad de la siguiente manera:

Ganador en el Área de Ciencias Médicas Básicas

Juan Francisco Muñoz Gutiérrez

Ganadora en el Área de Ciencias Médicas Aplicadas

Luz María Guevara Rivera

Ganador en el Área de Zootecnia y Producción

José Gustavo Ramírez Paredes

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta a nombre de la MVZ Beatriz Vanda Cantón, Coordinadora del CICUAE, en la cual propone que los Directores de los Centros participen como vocales en el Comité, a fin de llevar a cabo y de manera más eficiente las labores de supervisión en el cuidado y uso de los animales que se utilizan para experimentación y enseñanza en dichos Centros de Enseñanza.

ACUERDO: Se aprobaron por unanimidad.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

A petición de la Lic. Ma. Ángela Cárdenas López, Jefa del Depto. de Orientación Educativa y Tutoría, informa que se revisó el curso “Lineamientos Básicos para la Docencia” dirigido a los profesores que impartirán clase por primera vez en esta Facultad. Asimismo, presenta la propuesta de modificación que incluye el cambio de nombre por el de “**Curso Básico para la Docencia**”.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta la solicitud de los MMVVZZ José Iván Sánchez Betancourt y Dulce María Brousset Hernández J., Jefes del Depto. de Producción Animal: Cerdos y de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio, respectivamente, en la cual someten a consideración y, en su caso, aprobación la apertura de la asignatura: Temas Selectos de Protección del Ambiente y Cuidado de los Ecosistemas – “Impacto Ambiental de las Empresas Pecuarias”, así como, la asignatura: Prácticas de Temas Selectos de Protección del Ambiente y Cuidado de los Ecosistemas – “Práctica de Impacto Ambiental de las Empresas Pecuarias”; que propone e impartirá el MVZ Rafael Olea Pérez.

ACUERDO: Aprobar dicha propuesta, las cuales se deberán ofrecerán a los alumnos del octavo al décimo semestre de esta Facultad. De tal manera, que la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, tendrá que difundir dichas asignaturas optativas entre los alumnos de licenciatura para que los interesados consulten la página electrónica para mayor información.

SESIÓN ORDINARIA 07 DE JUNIO DE 2010

MVZ Francisco José Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Somete a consideración y, en su caso, aprobación la propuesta de creación de un “Comité de Admisión del Programa en la Licenciatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia”.

ACUERDO: Aprobar la creación del “Comité de Admisión del Programa en la Licenciatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia”, debiéndose presentar los objetivos y la estructura de dicho Comité para una próxima sesión.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta la propuesta de “Carga de Trabajo Académico para el Personal de Carrera de esta Facultad”, que participa en el Sistema de Universidad Abierta.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad.

MVZ Francisco Suárez Güemes

Secretario de Planeación

Presenta la nueva propuesta del “Reglamento de la Organización y Funcionamiento del Comité para el Manejo de Residuos Peligrosos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM”, mismo que fue analizado y revisado por la Comisión Especial.

ACUERDO: Aprobar, debiendo realizar las correcciones pertinentes.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, los resultados de la Convocatoria para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada 2010”.

ACUERDO: Aprobar la candidatura del alumno **Salvador Hernández Zarco**, con el trabajo: *Producción Animal en el Trópico*, para el Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2010 de esta Facultad.

Del mismo modo, decidió que la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, les entregue un reconocimiento a los alumnos Yaneth Pérez Vázquez y León Alberto Pérez Manzanero, quienes participaron en el *Premio al Servicio Social “Dr. Gustavo Baz Prada” 2010* de la Facultad y obtuvieron una calificación de 94.6.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Informa sobre la situación de los periodos de vigencia de la Comisión Dictaminadora en Ciencias Básicas y la Comisión Dictaminadora en Ciencias Aplicadas.

Comisión Dictaminadora en Ciencias Básicas:

Dra. Rosalinda Guevara Guzmán
REPRESENTANTE DEL CAABQyS

Dr. H. Ángel Manjarrez Hernández
REPRESENTANTE DEL CAABQyS

Dr. Marco Antonio Cerbón Cervantes
REPRESENTANTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. María Elena Calderón Segura
REPRESENTANTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO

ACUERDO: Ratificar por un segundo periodo a los representantes externos de la Comisión Dictaminadora en Ciencias Básicas que se mencionan. De tal manera, que decidió enviar la propuesta de ratificación al Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS), con la finalidad de que dicho Consejo Académico, pueda emitir su resolución para que sus representantes continúen participando en la mencionada Comisión Dictaminadora.

SESIÓN ORDINARIA 28 DE JUNIO DE 2010

MVZ Francisco José Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Solicita la aprobación de los objetivos e integrantes del “Comité de Admisión del Programa en la Licenciatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia”.

ACUERDO: Aprobó por unanimidad el Objetivo y la Estructura del “Comité de Admisión en el Programa de la Licenciatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia”, quedando conformado el Comité de la siguiente manera:

MVZ María Elena Trujillo Ortega
Coordinadora Académica-Administrativa

MVZ Isidro Castro Mendoza

Representante del Consejo Técnico

MVZ Manuel Espinosa Pedroza

Representante del Área de Morfofisiología

MVZ Elizabeth Morales Salinas

Representante del Área de Ciencias Médicas Básicas

MVZ Rosa Elena Méndez Aguilar

Representante del Área de Ciencias Médicas Aplicadas

MVZ Graciela Tapia Pérez

Representante del Área de Zootecnia Básica

MVZ Rosalba Carreón Nápoles

Representante del Área de Producción

Asimismo, dicho Comité deberá elaborar una propuesta de Reglamento Interno.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

A nombre del MVZ Joaquín Aguilar Bobadilla, Jefe del Depto. de Medicina, Cirugía y Zootecnia para Pequeñas Especies, somete a consideración la propuesta de modificación del Contenido Programático de la asignatura de "Cirugía I".

ACUERDO: Aprobó por unanimidad dicha propuesta. Asimismo, decidió que las MMVVZZ Laura Patricia Noé Martínez y Alicia Olivera Ayub, revisen los objetivos de las Unidades Temáticas de dicha asignatura.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DE AGOSTO DE 2010

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Presidente del H. Consejo Técnico

A nombre del MVZ José Ángel Gutiérrez Pabello, Jefe del Depto. de Microbiología e Inmunología, solicita se integre como parte de la Bibliografía Básica, el libro recientemente publicado de "Inmunología Veterinaria" dentro del contenido programático de la asignatura de Inmunología Veterinaria.

ACUERDO: Aprobó por unanimidad.

MVZ Roberto Arnulfo Cervantes Olivares

Consejero Técnico Profesor

Comenta que no hay una información clara sobre los derechos que se tienen de la Póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores para los académicos, por lo tanto, pide al H. Consejo Técnico realice una solicitud con la Aseguradora, con la finalidad de que presente una plática a los académicos de esta Facultad.

ACUERDO: Se acordó solicitar una plática a la Compañía Aseguradora GNP sobre los derechos y obligaciones de la Póliza del Seguro de Gastos Médicos Mayores, con la finalidad de que se informe al personal académico.

MVZ Francisco José Trigo Tavera
Presidente del H. Consejo Técnico

Manifiesta, que la antigua sede de la Facultad de “San Jacinto” fue devuelto al Patrimonio Universitario.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado.

SESIÓN ORDINARIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2010

MVZ Francisco J. Basurto Alcántara

Solicita ser considerado para impartir un grupo de licenciatura en el periodo intersemestral, y así cumplir las horas frente a grupo según se estipula en el EPA de esta Universidad.

ACUERDO: Informarle al MVZ Basurto que se tomarán las medidas necesarias. Del mismo modo, decidió enviar al MVZ José Ángel Gutiérrez Pabello, Jefe del Departamento, la recomendación de dar prioridad a los profesores de tiempo completo, definitivos; para la asignación de grupos en los periodos intersemestrales, ya que deberán cumplir con lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

De tal manera, acordó recomendarle al MVZ Andrés E. Ducoing Watty, Jefe de la División del Sistema de Universidad Abierta, dar prioridad a los profesores con más antigüedad académica de la Facultad, para la designación de los jurados de los Exámenes de Especialización del Sistema de Universidad Abierta. Así como, no asignar personas que no estén participando en la impartición de las asignaturas correspondientes al programa de Especialidad.

SESIÓN ORDINARIA 04 DE OCTUBRE DE 2010

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Somete a consideración y, en su caso, aprobación la propuesta de Convocatoria de los Concursos de Oposición Abiertos para 7 plazas de Profesores de Tiempo Completo y 15 para Técnicos Académicos.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad, la publicación de las Convocatorias para realizar los Concursos de Oposición Abiertos.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Solicita a nombre de la MVZ María Elena Trujillo Ortega, Secretaria de la Subcomisión de Superación de Personal Académico, se designe un nuevo integrante del área de Ciencias Médicas Aplicadas, debido a que la MVZ Norma Silvia Pérez Gallardo ha concluido su periodo.

ACUERDO: Se acordó ratificar por un periodo más, a la MVZ Norma Silvia Pérez Gallardo.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera

Director de la FMVZ

A petición de la Dra. María Elena Trujillo Ortega, solicita se nombren a los académicos para que participen en la Comisión PRIDE y PAIPA.

ACUERDO: Se acordó ratificar por unanimidad al MVZ Ernesto Ávila González y nombra a la MVZ Rosa María de Guadalupe Páramo Ramírez, ambos como miembros internos de la Facultad designados por este H. Consejo Técnico, y al Dr. Federico Martínez Montes, Profesor de la Facultad de Medicina, como miembro externo de la Facultad designado por este H. Consejo Técnico, para que integren la Comisión PRIDE y PAIPA. Del mismo modo, acordó proponer a la Dra. Ileana María Petra Micu, Profesora de la Facultad de Medicina y a la Mtra. María Isabel Gracia Mora, Profesora de la Facultad de Química, por parte del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS). De tal manera, que decidió enviar las propuestas de ratificación al Consejo Académico, con la finalidad de que pueda emitir su resolución para que sus representantes puedan participar en la mencionada Comisión Evaluadora.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera**Director de la FMVZ**

A petición de la Lic. María Ángela Cárdenas López, Secretaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita se nombre a un(a) Representante Alumno(a) Consejero(a) Técnico(a), en sustitución de Karol A. Sánchez Sánchez, quien ha concluido el periodo como Consejera Técnica Alumna y así dar cumplimiento al Reglamento del Comité en el Capítulo II, Artículo 2, inciso c.

ACUERDO: Se acordó nombrar a la PMVZ Rebeca Rangel Chavero, Consejera Técnica Alumna, para que se integre al mencionado Comité.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera**Director de la FMVZ**

Presenta a nombre del MVZ José Ángel Gutiérrez Pabello, Jefe del Departamento de Microbiología e Inmunología, la propuesta de modificación al contenido programático de la asignatura de "Enfermedades Bacterianas y Micóticas".

ACUERDO: Se acordó aprobar por unanimidad, el contenido programático.

SESIÓN ORDINARIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2010**MVZ Roberto Arnulfo Cervantes Olivares****Consejero Técnico Profesor**

Manifiesta que se llevó a cabo la plática por parte de la Aseguradora Grupo Nacional Provincial con relación al Seguro de Gastos Médicos Mayores del Personal Académico de la Facultad y, toda vez, que se mostró un descontento de los académicos, ya que las intervenciones fueron para demandar un mejor servicio, una mejor atención y que se cumpla con las prestaciones que estipula la Aseguradora. De tal manera, que le pide al H. Consejo Técnico se manifieste con relación a la situación que prevalece con la mencionada Aseguradora.

ACUERDO: Se acordó que la MVZ María Elena Trujillo Ortega, Secretaria General, los MMVVZZ Roberto Arnulfo Cervantes Olivares y Jorge Raúl López Morales, ambos Consejeros Técnicos Profesores, elaboren una carta dirigida al Director General de Personal de la UNAM, Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez; señalando las deficiencias en el servicio que presta la Aseguradora de Gastos Médicos Mayores GNP.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Informa que el Jueves 24 de febrero de 2011, se tendrá una reunión conjunta con la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, así como, la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.; el CONEVET y la Academia Veterinaria Mexicana, para conmemorar los 250 años de Enseñanza de la Medicina Veterinaria en el Mundo.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, somete a consideración y, en su caso, aprobación la plantilla de profesores de asignatura interinos y técnicos académicos que impartirán clase para el intersemestral 2011-1.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad la plantilla de profesores de asignatura interinos y técnicos académicos que impartirán clase para el intersemestral 2011-1. Asimismo, se le pide a la MVZ Caballero, realice una estadística que contenga las ventajas y desventajas sobre la impartición de los cursos intersemestrales, misma que deberá estar basada con el análisis de cada uno de los departamentos. Por lo tanto, se tendrá que solicitar a los Jefes de departamento que entreguen por escrito su opinión sobre dichos cursos.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, se establezca la regularidad de los alumnos del Ciclo Básico, sin haber cursado la asignatura básica optativa a partir de la generación 2010.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta, a nombre de la MVZ María Elena Trujillo Ortega, Coordinadora Académica Administrativa del Comité de Admisión del Programa de la Licenciatura de la FMVZ, un acuerdo con relación al número de alumnos sugeridos para el ingreso en la licenciatura de esta Facultad.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad que el ingreso a la Licenciatura para el año 2011 sea de 450 alumnos.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta, a nombre del MVZ José Iván Sánchez Betancourt, Jefe del Depto. de Producción Animal: Cerdos, la propuesta de modificación del contenido programático de la asignatura de "Medicina y Zootecnia Porcina I".

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad.

MVZ Germán Valero Elizondo

Solicita la autorización para realizar modificaciones dentro del Comité Académico del "Diplomado en Línea en Infectología de Perros y Gatos"

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Asimismo, el MVZ Valero deberá especificar el motivo de dichas sustituciones.

MVZ María Elena Trujillo Ortega
Secretaria General

Presenta informe anual de Sistema de Bibliotecas de esta Facultad.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Asimismo, acordó que se difunda la información sobre los libros que existen en el Sistema de Bibliotecas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

SESIÓN ORDINARIA 06 DE DICIEMBRE DE 2010

MVZ Carlos G. Gutiérrez Aguilar
Coordinador del Programa

Presenta sus consideraciones sobre las políticas para fungir como tutor de posgrado que se indican en las Normas Oficiales del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal de esta Facultad.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, somete a consideración y, en su caso, aprobación la plantilla de profesores de asignatura interinos y técnicos académicos que impartirán clase para el intersemestral 2011-1.

Se aprobó por unanimidad la plantilla de profesores de asignatura interinos y técnicos académicos que impartirán clase para el intersemestral 2011-1. Asimismo, se le pide a la MVZ Caballero, realice una estadística que contenga las ventajas y desventajas sobre la impartición de los cursos intersemestrales, misma que deberá estar basada con el análisis de cada uno de los departamentos. Por lo tanto, se tendrá que solicitar a los Jefes de departamento que entreguen por escrito su opinión sobre dichos cursos.

MVZ Francisco J. Trigo Tavera
Director de la FMVZ

Presenta, a nombre de la MVZ Verónica Caballero Gutiérrez, Jefa de la División de Estudios Profesionales, se establezca la regularidad de los alumnos del Ciclo Básico, sin haber cursado la asignatura básica optativa a partir de la generación 2010.

ACUERDO: Se aprobó por unanimidad.

MVZ María Elena Trujillo Ortega
Secretaria General

Presenta informe anual de Sistema de Bibliotecas de esta Facultad

ACUERDO: El H. Consejo Técnico se dio por enterado. Asimismo, acordó que se difunda la información sobre los libros que existen en el Sistema de Bibliotecas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.